

DE LA DISCAPACIDAD A LA INCLUSIÓN EDUCATIVA: UNA CUESTIÓN DE VOLUNTADES.

Andrea Sánchez Talavera

Estudiante de Grado de Maestra (Universidad Autónoma de Barcelona)
Estudiante de Grado de Psicología (Universitat Oberta de Catalunya)

Josep Sánchez Martín

Catedrático de Orientación Educativa de Educación Secundaria.
Profesor de la Universidad de Barcelona

RESUMEN

El término discapacidad ha ido evolucionando paulatinamente. Hemos pasado de considerar que las dificultades al aprender se debían fundamentalmente a causas biológicas y consecuentemente atribuibles a la propia persona a entender que esas dificultades se deben más a cuestiones relacionadas con la propia interacción del educando y su contexto educativo. Posteriormente lo hemos entendido como algo inherente a la diversidad humana y en la actualidad estamos apostando por considerar que estas personas necesitan un tratamiento pedagógico fundamentado en la inclusión, de forma que no se trata tanto de que el alumnado con dificultades se adapte a la realidad escolar y social, sino que sea la propia escuela y la mismísima sociedad quien haga todos los esfuerzos por adaptarse a ellas, por incluirlas en su seno.

PALABRAS CLAVE: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE IDIOMAS

Citar artículo: SÁNCHEZ TALAVERA, A. y SÁNCHEZ MARTÍN, J. (2012). *De la discapacidad a la inclusión educativa: una cuestión de voluntades*. eco. Revista Digital de Educación y Formación del profesorado. n.º 9, CEP de Córdoba.

Por diversidad entendemos una realidad de las personas, una idiosincrasia, unas características individuales. Con el sintagma atención a la diversidad nos referimos a la intervención educativa sobre esa realidad de las personas, del alumnado, que como principio psicopedagógico viene a significar la igualdad, y a la vez la particularidad, de todo el alumnado actuando pedagógicamente en consecuencia.

No identificamos el término igualdad como antónimo de diferencia, tal como lo había hecho el enfoque y la praxis psicopedagógica que se ocupaba de intervenir en la discapacidad de etiología biológica. Al contrario, la intervención educativa comprensiva entiende la diferencia entre las personas, entre el alumnado, desde una perspectiva positiva, como una oportunidad y propone la inclusión y la normalización como ejes básicos de la escuela comprensiva.

Si miramos a los inicios de la atención a la diversidad necesariamente debemos fijarnos en qué pasó en los países nórdicos allá por los años '60 donde tomó gran fuerza un movimiento social reivindicador de los derechos de las personas "con discapacidad" que se extendió por toda Europa y posteriormente por América del Norte.

Se desarrolla así el principio de normalización entendido como un proceso que proporciona a las personas con discapacidad las condiciones de vida y de aprendizaje lo más parecido posible al resto de personas. Paralelamente al principio de normalización surge también el de integración, fruto del mismo movimiento reivindicativo social. Las consecuencias prácticas en el mundo educativo son muchísimas y de gran calado psicopedagógico, sin ánimo de ser exhaustivos significaron tres:

- Las dificultades de aprendizaje ya no se atribuyen a factores endógenos de etiología biológica, sino a factores derivados de la propia interacción entre el alumnado y el entorno educativo donde se lleva a cabo su proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La consideración de diferente y diverso a todo el alumnado y la intervención educativa adecuada para responder a las necesidades individuales de cada uno/ a.
- La práctica de actividades y estrategias educativas potenciadoras de las capacidades y no de los déficits del alumnado.

La educación compensatoria nació como una voluntad de responder a la diversidad social, por un lado, y a las dificultades de aprendizaje, por el otro. Sus inicios se fundamentaron en dos pilares: la política educativa y la intervención pedagógica, como instrumento político de corrección de desigualdades sociales fue originada, ya en los años 50, por la sociología de la educación en el Reino Unido. Desde una vertiente pedagógica y como respuesta educativa para paliar el fracaso escolar en las capas sociales de clase baja apareció más tarde en Estados Unidos, donde se hizo una verdadera inversión de recursos y proliferación de programas educativos para combatir el bajo rendimiento académico de los sectores sociales marginados de la población escolar estadounidense.

Un recurso que la atención a la diversidad ha utilizado para disminuir o erradicar la desigualdad ha sido la concepción de educación intercultural. Hay autores como Husen y Oppen (Educación multicultural y multilingüe (1984), que sitúan su origen en los Estados Unidos durante los años 60. Pero no es

hasta los años 70-80 cuando el término toma relevancia en la bibliografía pedagógica que ha utilizado, no siempre con una diferenciación clara, dos términos al respecto; y creemos conveniente diferenciarlos por que se derivan dos prácticas educativas distintas . A saber: hay un enfoque basado en la idea de multiculturalidad que ha desarrollado una intervención basada en la diferencia y otra visión basada en la idea de interculturalidad que ha intentado generar programas y estrategias de intervención pedagógica desde la diversidad basados en la eliminación de desigualdad.

Haciendo un repaso por los orígenes y evolución de las distintas formas que ha ido adaptando la atención a la diversidad nos damos cuenta de que hay una constante que se repite y es la necesidad de abarcar un campo más amplio que el inicial: las personas con discapacidad. A partir de ahí se fue desarrollando un discurso pedagógico diferente y rompedor con las diferencias, enfatizando la eliminación de las desigualdades.

En 1994 en el transcurso de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, organizada por la UNESCO (Salamanca) se debatió a fondo la cuestión de las necesidades educativas especiales dando como fruto un nuevo concepto que supera los de integración , normalización, igualdad de oportunidades ... el nuevo concepto y el nuevo término es la inclusión, pero de eso hablaremos a continuación.

El concepto inclusión engloba la terminología anteriormente utilizada para referirse a la atención a la diversidad y los supera. Supera la integración porque ésta hace referencia al proceso social y educativo que se aplica al alumnado que presenta necesidades educativas especiales, en cambio la inclusión hace referencia a todo el alumnado. La integración, a pesar de la

bondad de sus intenciones, puede acentuar e incluso perpetuar las diferencias llegando a producir resultados contrarios a los esperados, la inclusión demanda una nueva mirada en que la diferencia es vista con normalidad y no como algo extraordinario. La integración es una manera de entender la diferencia y la inclusión es una manera de entender la igualdad. Esta idea, esta frase, ciertamente un poco lapidaria; entendemos que expresa perfectamente la diferenciación entre ambos términos, entre ambos conceptos. Naturalmente, no podía ser de otra manera, este enfoque de la atención a la diversidad no está exento de polémica: hay algunos autores que piensan que la relación entre los dos términos es inversa, atribuyendo el valor más amplio al de integración.

Aparte de esa circunstancia, sí que hay un consenso sobre lo que podemos hacer desde la escuela para atender la diversidad, es mejorar la concepción y por tanto la praxis: no se trata de hacer algo extraordinario, sino de aprovechar los potenciales que tenemos para conseguir que los centros educativos sean un espacio para todos. Esto es posible y alcanzable si modificamos y favorecemos determinados aspectos como: fomentar las redes naturales de apoyo, adaptación del aula, los espacios y de la escuela en general, favorecer la comprensión de las diferencias individuales, y todo ello en un clima de flexibilidad que no será posible sin la imprescindible participación de los docentes que bajo este paradigma inclusivo supera la instrucción para pasar a ser un facilitador de aprendizajes.

Actualmente el concepto de inclusión se está consolidado y va sustituyendo, paulatinamente, al de integración. No obstante se trata de una concepción educativa del término compleja a la vez que dinámica dado que incorpora una serie de ideas y enfoques novedosos. Es decir, es toda la organización escolar

la que se adapta al alumnado, por eso la educación tiende a ser inclusiva; abandonando así el enfoque en el que era el alumnado quien se adaptaba a la estática organización escolar. Supone pues un cambio que va más allá del terminológico y ciertamente estamos ante un nuevo paradigma que entiende la escuela como un espacio educativo para todos, para toda la diversidad de alumnado que tenemos hoy en nuestras escuelas, lo que nos lleva a entender que es la propia escuela quien debe adaptarse a la diversidad de nuestra población infantil y juvenil, y no al revés. Se trata pues de planificar y buscar estrategias pedagógicas -y no solamente didácticas- para poder acoger y dar respuesta a las múltiples necesidades de nuestro alumnado, del todo el alumnado, y ello con independencia de las características individuales de cada uno/a que, naturalmente todos tenemos. En este sentido la institución escuela, tiene la misión y la obligación de ir buscando nuevas formas y caminos para ir superando las barreras físicas, conceptuales, filosóficas, políticas e ideológicas que dificultan la implementación de la inclusión de nuestra diversa, multi e intercultural población en edad escolar, sin renunciar a los parámetros de calidad, e incluso de excelencia , que se merecen.

Optar por la inclusión educativa implicará necesariamente asumir y practicar toda una serie de valores, de buena praxis y principios educativos para atender en buenas condiciones, y con eficacia, la mencionada y bien cierta diversidad del alumnado. Asumirlo y ponerlo en práctica comporta que la escuela deberá ir adaptándose progresivamente a la realidad social y personal de todo el alumnado. Esta opción, esta convicción pedagógica nos lleva a un concepto de escuela dinámica y abierta a la diversidad, y en cambio continuo, como la misma sociedad.

Realmente esta mirada a la diversidad escolar requiere un proceso de transformación educativo continuo así como de la implicación de toda la comunidad educativa porque no es una cuestión sólo de pedagogos, de especialistas y profesionales de la educación, aunque naturalmente también. La mirada debe ser bien amplia para basarse en propuestas pedagógicas verdaderamente inclusivas donde será imprescindible la colaboración de los grandes y verdaderos interventores de la educación: los maestros, quien junto con otros profesionales educativos deberán buscar la colaboración y participación del alumnado y de las familias, además del natural vinculación con el entorno buscando redes naturales de apoyo.

Ya lo hemos dicho anteriormente, la idea de escuela inclusiva es compleja, de forma que no basta con las importantes premisas anteriores, es necesario también que la voluntad política se ponga a colaborar, optando y tomando decisiones en pro del compromiso por la inclusión escolar que es el camino para acercarnos a la, aún más lejos, inclusión social.

No podemos adentrarnos en la praxis inclusiva sin creer en él. Este es un punto clave, para hacer una escuela inclusiva, si la queremos debemos participar de sus principios pedagógicos y sociales. No es fácil, y entendemos que no todos comparten la idea y la nueva concepción pedagógica, pero nuestra escuela, nuestro alumnado, nuestra sociedad lo necesita. Sin duda es todo un reto y así lo corrobora la experiencia de cada vez más escuelas inclusivas, de forma que el fin merece sobradamente la pena.

La escuela inclusiva sólo acabará por extenderse e implantarse plenamente si cuenta con toda una serie de voluntades: por un lado la voluntad pedagógica basada en la implicación del personal docente, de otra la voluntad política y

administrativa que la puede fomentar y posibilitar mediante la promulgación de normativa así como dotación de los recursos humanos y materiales necesarios, y finalmente la imprescindible voluntad social para aceptar, asumir y normalizar la inclusión de todos, en una escuela y sociedad para todos.

Bibliografía

- Conclusiones de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (Salamanca, 1994). UNESCO.
- Isabel Macarulla, I. y Sáiz, M. (2009) Buenas prácticas de escuela inclusiva.: Graó: Barcelona
- Husen, T. y Opper, S. (1984) Educación multicultural y multilingüe. Narcea.
- Molina, J. (Coord.) (2005) Exclusión social, exclusión educativa. Lógicas contemporáneas. Barcelona.
- Schnapper, D. (2001) Exclusions au coeur de la Cité. Anthropos: París.
- Tizio, H. (2005) "Migraciones y exclusiones" En: Feudiana n ° 45. Barcelona.